

Núm. 18/08
Guadalajara, Jalisco, 25 de enero de 2008

**LA CEDHJ PIDE INFORMES SOBRE LA MENOR VÍCTIMA DEL DELITO,
QUIEN ABANDONÓ EL ALBERGUE**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), a través de la Quinta Visitaduría General de Atención a Víctimas del Delito y Grupos Vulnerables realizará la investigación del acta 10/08, relacionada con la fuga de la menor que presuntamente fue secuestrada y sufrió abuso sexual por parte de un taxista. La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) la había enviado a un albergue para proteger su integridad física.

En este contexto, la CEDHJ solicitó al agente del ministerio público adscrito al área especializada de delitos sexuales de la PGJE encargado de la integración de la averiguación previa C/155/2008, José Elías Moreno Tafolla, y a la secretaria ejecutiva del Consejo Estatal de la Familia (CEF), Claudia Corona Mariseille, que en un término de tres días naturales informen si tuvieron conocimiento que el 19 de enero la menor abandonó el albergue denominado Instituto México Social El Refugio, AC, así como de las acciones que emprendieron para localizarla y para salvaguardar su seguridad personal como víctima del delito.

-- o0o --